"Año de la universalización de la salud"

AGEBRE2020-INT-0060890

San Martín de Porres, 01 de Octubre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 419 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DUGEL 02-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
Presente. -

ASUNTO : Asistencia Técnica en Proyectos de Innovación Educativa 2020 FONDEP

REFERENCIA : RGE Nº 01-2020-MINEDU/FONDEP-GE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez comunicarles que según el documento de la referencia se aprobó el Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa, *Ideas que transforman*, con el fin de identificar, incentivar y fortalecer estas iniciativas implementadas por las II.EE. publicas del país, con el fin de contribuir de manera sostenida a la construcción de un sistema de reconocimiento y revaloración docente.

En tal sentido en coordinaciones con El Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) se ha organizado dos días de asistencia técnica al personal docente de las II.EE. participantes, el mismo que se desarrollará con el siguiente cronograma:

Fecha	Hora	Plataforma
Lunes 5 de octubre	17:00 a 19:00 pm	Microsoft TEAMS https://bit.ly/2SbBIV9
Lunes 12 de octubre		Microsoft TEAMS https://bit.ly/3cIIrj5

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

DMMH/DUGEL02
MCMM/J (E) AGEBRE
ICV/EES